

 CLUB MILITAR	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 1 de 6
--	--	---

INFORME DE SUPERVISION No. 2

ID Seven: 3689

Bogota, DC. enero de 2026

AL : Señor (a)

EDGARDO MUÑOZ CHEGWIN

Jefe Oficina Asesora Juridica - Contratacion

E. S. D

Me permito enviar, el Informe 2 de Supervisión No. ,del Contrato No. 341 de,2025 correspondiente al período enero-2026 : de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NO:	CTO 341 2025 CLUB MILITAR
CDP/CRP:	CDP 69225
OBJETO:	BRINDAR APOYO EN LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, DETERMINACIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS ELÉCTRICOS EN EL CLUB MILITAR..
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARTIN ENRIQUE CASTILLO CRUZ NIT /CEDULA: 79613015
FECHA SUSCRIPCION :	30 de diciembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO :	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DE PESOS M/C (\$ 27.591.666.00), INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, y sucesivas cada una hasta por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.850.000), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación completa ante el Club Militar de la totalidad de los documentos,

previos los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago EL/LA CONTRATISTA deberá radicar:

- i. Informe de actividades desarrolladas en los formatos establecidos para ello.
- ii. Acreditar los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo de cotización anterior al mes o fracción de mes que se cobrará y factura (la cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren), o documento equivalente en físico. Si la factura o documento equivalente no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad de EL/LA CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El último pago se realizará previa presentación del informe final de ejecución y supervisión en el que conste que se recibió de manera definitiva y a satisfacción por los servicios prestados por el/la contratista durante todo el período de ejecución del Contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos por concepto de honorarios pactados, se realizarán por parte del Club con sujeción al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y se realizarán a través de la Tesorería del Club y/o el fondo que corresponda.



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 3 de 6

LUGAR DE ENTREGA:	Bogota, DC.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES:	VALOR ADICIONAL : \$ - PRORROGA:
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	80370360 ROBINSON ORJUELA ZAPATA

2.OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

BRINDAR APOYO EN LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, DETERMINACIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS ELÉCTRICOS EN EL CLUB MILITAR.

GRAFICO DEL % DE EJECUCION



Valor Inicial:	27,591,666.00	% Ejecutado
Valor Ejecutado:	4,491,667.00	16.28
Saldo por Ejecutar:	23,099,999.00	

SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS DEL TRAMITE:

1. Presentó la documentación respectiva para el pago No. 2
2. El contratista dió cumplimiento al los servicios profesionales objeto del contrato a satisfacción verificado por esta supervisión correspondiente al periodo No. 2
3. El contratista presenta el Informe de Gestión de fecha enero de 2026.
4. Presenta los documentos soporte para pago como son: certificación de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, pago de la EPS.

3. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

El contratista ha dado cumplimiento a los servicios pactados y a su objeto contractual como lo indica el estudio previo y se encuentra en etapa de ejecución.

4.CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato del cual soy supervisor(a)

VALOR TOTAL CONTRATO:	27,591,666.00
------------------------------	---------------

 CLUB MILITAR	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 5 de 6
---	--	--

PAGOS			
FACTURA	ORDEN	FECHA	VALOR PAGO
TOTAL PAGADO			
SALDO			

SERVICIOS/BIENES RECIBIDOS						
T.O OC	ORDEN DE SERVICIO	AÑO	MES	REMISION SEVEN	FACTURA PROEEVOR	VALOR
2388	CDP 69225.	2025	12	0		641,667.00
117	CDP 69225..	2026	1	0		3,850,000.00
						4,491,667.00

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES:

5.OBSERVACION

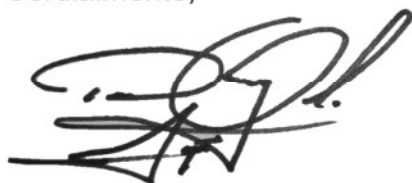
El supervisor del contrato No.341 de 2025 , recomienda realizar el pago de la cuenta de cobro y/o factura de fecha de enero de 2026 , anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Informe de supervision numero: **2**

 CLUB MILITAR	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 6 de 6
--	--	--

DETALLE DE FACTURAS A PAGAR

Cordialmente,



ROBINSON ORJUELA ZAPATA

SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO No.341 de2025



CLUB MILITAR

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CODIGO: LA-DE-F51
VERSION: 5
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 1 de 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 341 DE 2025

FECHA: 21-01-2026

OBJETO CONTRACTUAL:

EI CONTRATISTA SE OBLIGA A BRINDAR APOYO EN LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, DETERMINACIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS ELÉCTRICOS EN EL CLUB MILITAR.

CONTRATISTA: MARTIN ENRIQUE CASTILLO CRUZ

NIT/CC/CE: 79.613.015

DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE:

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA AL CLUB MILITAR

FECHA:	ENERO DE 2026	HORA:	10.00	ENTREGA PARCIAL No.:	7
				ENTREGA UNICA :	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA	DIRECCION :	Carrera 79 # 38c sur - 33		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CLUB MILITAR	JT(RA) ROBINSON ORJUELA	JEFE DE MANTENIMIENTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO 341-2025
CONTRATISTA	MARTIN CASTILLO CRUZ	MANTENIMIENTO	CONTRATISTA
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:		341-2025	
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	CLUB MILITAR		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	BRINDAR APOYO EN LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, DETERMINACIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS ELÉCTRICOS			3,850,000.00
		VALOR SIN I.V.A		3,850,000.00
		VALOR I.V.A 10%		0.00
		VALOR TOTAL		3,850,000.00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

OBJETO DEL CONTRATO:	☒	ANEXO DEL CONTRATO No. _____:	☐	FICHA TECNICA:	☐	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	☐
----------------------	-------------------------------------	-------------------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------------------	--------------------------

NORMA TECNICA:	☒	CUAL? :							
----------------	-------------------------------------	---------	--	--	--	--	--	--	--

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	x		SIN NOVEDAD
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
MEDIO AUDIVISUAL		X	

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

COMITÉ TECNICO :	☐	SUPERVISOR :	☒						
------------------	--------------------------	--------------	-------------------------------------	--	--	--	--	--	--

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CLUB MILITAR	JT(RA) ROBINSON ORJUELA	JEFE DE MANTENIMIENTO	SUPERVISOR	
CONTRATISTA	MARTIN CASTILLO CRUZ	MANTENIMIENTO	CONTRATISTA	



NIT: 860,016,951

CLUB MILITAR - SU DESTINO IDEAL EN FAMILIA

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Operación: 1301 Orden de Compra No. 117 Fecha Creación: 22/01/2026 Fecha Aprobación: 27/01/2026 Estado: Aplicada Moneda: PESO COLOMBIANO
Detalle del Proveedor: 1 CASTILLO CRUZ MARTIN ENRIQUE 79613015 Dirección: CR 79F 38C 59 SUR Teléfono:
Condición de Pago: PAGO A 30 DIAS Mail: cmartincastillo555@gmail.com
Descripción: CDP 69225.

INFORMACIÓN DE ENTREGA

Departamento: 0 Ciudad/Municipio: 0 Sucursal: VALOR NULO Dirección: .
Barrio: . Teléfono Sucursal: . Nombre Contacto: . Teléfono Contacto: . Fecha de Entrega: 27/01/2026
Condiciones Especiales de Entrega:

DETALLE ORDEN DE COMPRA

Producto	Nombre	Marca	Unid.	Cantidad	Descripción :	Programación de Entregas			Valor	Valor Descuento	Total
						Fecha	Cant.	Saldo			
S3068002	PRESTACION SERVICIOS GENERALES TEMPORALES	0	UN	1	.	30/12/2025	1.00	1.00	3,850,000.00	0.00	3,850,000.00

CONDICIONES COMERCIALES

No	Días	%	Int Cte	Gracia Cte	Int Mora	Gracia Mora	Descuento	Valor Total
1	30	100	0	0	0	0	0	\$3,850,000.00

DESCUENTOS CONDICIONADOS

Cond No	No	Días	Tipo	Valor

VALORES TOTALES DE LA ORDEN

Concepto	Valor Base	Valor
SUBTOTAL	0.00	3,850,000.00
TOTAL	0.00	3,850,000.00

ROBINSON ORJUELA ZAPATA

Creado por:

Aprobador por:

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: LA-M02-F65 Versión: 2 Fecha: 08/11/2018 Página 02 de 04
--	-------------------------------	--

Informe de actividades # 1 correspondiente al mes de enero 2026.

1. No. DEL CONTRATO	CM-341 - 2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 de diciembre de 2025
3. POLIZA DE SEGUROS	#18-44-101111489
4. CRP	CRP-25025-CTO-CM-0341-2025 Fecha expedición: 30 de diciembre de 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CM-GESTION GENERAL SEDE PRINCIPAL Dependencia: Mantenimiento Posición catálogo de gasto: A-05-01-02-008-005 Servicios de Soporte Fuente: Propios Recurso: 20
5. VALOR A PAGAR	VALOR DE VEITICEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$26.950.000),
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	30 de diciembre de 2025
7. CONTRATISTA	Nombre completo: MARTIN ENRIQUE CASTILLO CRUZ Identificación No. 79.613.015 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Carrera 79 # 38c sur - 33 Teléfono de contacto: 323 9674742 E-mail de contacto: emartincastillo555@gmail.com
8. SUPERVISOR	Nombre completo: JT(R) ROBINSON ORJUELA Cargo Suboficial de Mantenimiento Sede Principal.
9. OBJETO CONTRACTUAL	OPS SPPAL CTO-CM-341-2025 Brindar apoyo en la instalación, mantenimiento, determinación y reparación de daños eléctricos en el CLUB MILITAR
10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Apoyar en la elaboración de los paneles de control y realizar la revisión del cableado 2. Apoyar conectando los equipos de audio y de comunicación a la electricidad tanto como los dispositivos de climatización y de señalización 3. Apoyar en la instalación, alteración, reparación y reemplazo de componentes de luz y equipos de control y distribución eléctrica, tales como interruptores, relés, sensores, tableros de distribución y demás componentes o artefactos eléctricos. 4. Apoyar en la instalación de los equipos eléctricos por instrucciones del Supervisor del contrato, a fin de garantizar una operatividad ecológicamente responsable y segura. 5. Colaborar en la interpretación y lectura de los planos de esquemas y bocetos de elementos eléctricos, diagramas de circuito y especificaciones de códigos eléctricos para determinar la disposición del cableado en edificaciones nuevas o existentes.

	6. Apoyar en la revisión, instalación, reemplazo y/o reparación de los generadores, alternadores y baterías industriales de almacenamiento 7. Apoyar en la detección de los fallos y aislar los desperfectos o averías presentes en sistemas eléctricos y electrónicos, además de desinstalar y reemplazar los componentes defectuosos. 8. Utilizar las secuencias establecidas para la detección de averías, verificar las series de posibilidades que involucren el hecho de si el equipo está conectado a la toma de corriente o no, además de verificar los diagramas de diagnóstico en el computador, a los fines de precisar la ubicación y naturaleza de la falla. 9. Apoyar en la corrección de la conexión y el cableado de los controles de la maquinaria, a fin de evitar generar daños o condiciones potencialmente peligrosas. 10. Apoyar en la realización de los programas de mantenimiento preventivo y llevar un registro detallado al respecto en los formatos de calidad. 11. Colaborar ensayando los equipos y los componentes eléctricos y electrónicos para verificar la continuidad de la electricidad, corriente, voltaje y resistencia haciendo uso de dispositivos de prueba como voltímetros y amperímetros para garantizar la compatibilidad y seguridad de los sistemas. 12. Colaborar verificando que las operaciones de mantenimiento eléctrico cumplan con la legislación aplicable y prácticas comerciales. 13. Apoyar en la elaboración de una lista de chequeo a los equipos que se les realizan el mantenimiento preventivo y correctivo.
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. se realizó revisión y reparación de nevera tipo mesa #28 con placa #1066 ubicada en la cocina de socios, en la revisión se evidencia que la falla es en los ventiladores de la evaporadora, se procede a realizar el cambio de los ventiladores, se realizó la solicitud y requerimientos a almacén de repuestos, se instalan los ventiladores nuevos, se realizaron pruebas y es puesta en servicio, CLUB MILITAR BOGOTA 2. se realizó revisión de nevera de helados en el área de plaza café, nevera # 14, revisión sistema eléctrico, toma amperaje y voltaje de la unidad compresora CLUB MILITAR BOGOTA 3. se realizó reparación de cuarto frío ubicado en la cocina honorush, se revisa y se evidencia falla en el sistema eléctrico, cambio de repuesto fusible #2, se realizó calibración de parámetros en el control, se revisó presiones en la unidad motor compresor, revisión de nivel de aceite, pendiente de requisición de aceite para realizar el

	cambio, se realizaron pruebas y es puesta en servicio. CLUB MILITAR BOGOTA 4. se realizó revisión y reparación del equipo baño de maría ubicado en la cocina honorush, presento falla en el sistema eléctrico en el control cables sueltos, se corrige la falla, se realizan pruebas y es puesta en servicio, CLUB MILITAR BOGOTA 5. se realizó revisión y reparación de nevera # 50 con placa # 5250 de refrigeración, se revisa el sistema eléctrico voltaje y corriente nominal, parámetros del control de temperatura en la revisión se evidencia que la falla es falta de refrigerante, se procede a realizar la recuperación del refrigerante 404 A, se realizan pruebas y es puesta en servicio, CLUB MILITAR BOGOTA 6. se realizó revisión y reparación de nevera de refrigeración tipo mesa # 2 placa # 1820 ubicada en la cocina principal, se realizó revisión del sistema eléctrico, toma de voltaje y corriente nominal, en la revisión se evidencia que la falla es falta de refrigerante 134 A y en el filtro deshidratador, se le recupera refrigerante 134 A a la unidad compresora de la nevera y queda pendiente de cambio de repuesto del filtro deshidratador, CLUB MILITAR PAIPA 7 .se realizó revisión y reparación de cuarto frio # 3 placa # 35698, se realizó revisión del sistema eléctrico toma de voltaje, corriente nominal, medición de presiones de la unida motor compresor, en la revisión se evidencia que la falla está en el control de temperatura se procede a realizar la corrección del control se configuran parámetros, se evidencia falla en el drenaje, queda pendiente de corregir la falla pendiente de realizar requisición de repuesto a almacén, se realizan pruebas y es puesta en servicio . CLUB MILITAR PAIPA 8. se realizó revisión y reparación de nevera # 4 con placa # 156635, en la revisión se evidencia que la unidad compresora esta dañada no con presiona el gas refrigerante, se procede al cambio de la unidad, compresor M03473 saliente del almacén de repuestos, se sustituye filtro deshidratador, se realizó configuración de parámetros del control de temperatura full-gauge tc-900 Powers, se recupera al unido gas refrigerante 404 A, se realizan pruebas y es puesta en servicio, CLUB MILITAR PAIPA 9. se realizó revisión y reparación de nevera # 7 tipo mesa de refrigeración ubicada en la cocina principal, en la revisión se toma amperaje y corriente nominal, revisión del sistema eléctrico general, medición de presión a la unidad compresora, se evidencia que el control de temperatura está en corto circuito se procede a sustituirlo por uno nuevo full-gauge tc-900 Powers se configura parámetros, se recupera gas refrigerante 134 A a la unidad compresora, se realizan pruebas y es puesta en servicio, CLUB MILITAR PAIPA
--	---

	10. se realizó instalación de motobomba vertical multietapas de 2 HP en caldera de vapor, se realizó construcción de roscas para niples para adecuación e instalación de accesorios como la válvula cheque filtro para vapor. Válvula de paso de cortina, universales, codos, se realizó toda la plomería para la instalación de la motobomba, se realizó el conexionado al sistema eléctrico la motobomba, se realizan pruebas y es puesta en servicio, CLUB MILITAR PAIPA
--	---

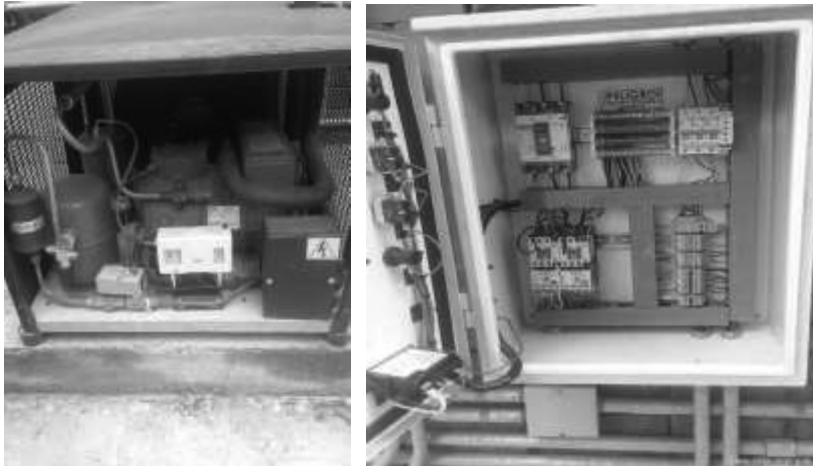
FUNCIONES DE SERVICIOS GENERALES		
FOTO 1		OBSERVACIONES 1.se realizo revisión y reparación de nevera tipo mesa #28 con placa #1066 ubicada en la cocina de socios, en la revisión se evidencia que la falla es en los ventiladores de la evaporadora, se procede a realizar el cambio de los ventiladores, se realizó la solicitud y requerimientos a almacén de repuestos, se instalan los ventiladores nuevos, se realizaron pruebas y es puesta en servicio, CLUB MILITAR BOGOTA
FOTO 2		2. se realizó revisión de nevera de helados en el área de plaza café, nevera # 14, revisión sistema eléctrico, toma amperaje y voltaje de la unidad compresora CLUB MILITAR BOGOTA
FOTO 3		3. se realizó reparación de cuarto frio ubicado en la cocina honorush, se revisa y se evidencia falla en el sistema eléctrico, cambio de repuesto fusible #2, se realizó calibración de parámetros en el control, se revisó presiones en la unidad motor compresor, revisión de nivel de aceite, pendiente de requisición de aceite para realizar el cambio, se realizaron pruebas y es puesta en servicio. CLUB MILITAR BOGOTA



FOTO 4



4. se realizó revisión y reparación del equipo baño de maría ubicado en la cocina honorush, presento falla en el sistema eléctrico en el control cables sueltos, se corrige la falla, se realizan pruebas y es puesta en servicio, CLUB MILITAR BOGOTA

FOTO 5



5. se realizó revisión y reparación de nevera # 50 con placa # 5250 de refrigeración, se revisa el sistema eléctrico voltaje y corriente nominal, parámetros del control de temperatura en la revisión se evidencia que la falla es falta de refrigerante, se procede a realizar la recuperación del refrigerante 404 A, se realizan pruebas y es puesta en servicio, CLUB MILITAR BOGOTA

FOTO 6

6. se realizó revisión y reparación de nevera de refrigeración tipo mesa # 2 placa # 1820 ubicada en la cocina principal, se realizó revisión del sistema eléctrico, toma de voltaje y corriente nominal, en la revisión se evidencia que la falla es falta de refrigerante 134 A y en el filtro deshidratador, se le recupera refrigerante 134 A a la unidad compresora de la nevera y queda pendiente de cambio de repuesto del filtro deshidratador, CLUB MILITAR PAIPA



FOTO 7



7 .se realizó revisión y reparación de cuarto frio # 3 placa # 35698, se realizó revisión del sistema eléctrico toma de voltaje, corriente nominal, medición de presiones de la unida motor compresor, en la revisión se evidencia que la falla está en el control de temperatura se procede a realizar la corrección del control se configuran parámetros, se evidencia falla en el drenaje, queda pendiente de corregir la falla pendiente de realizar requisición de repuesto a almacén, se realizan pruebas y es puesta en servicio . CLUB MILITAR PAIPA

FOTO 8



8. se realizó revisión y reparación de nevera # 4 con placa # 156635, en la revisión se evidencia que la unidad compresora esta dañada no con presiona el gas refrigerante, se procede al cambio de la unidad, compresor M03473 saliente del almacén de repuestos, se sustituye filtro deshidratador, se realizó configuración de parámetros del control de temperatura full-gauge tc-900 Powers, se recupera al unido gas refrigerante 404 A, se realizan pruebas y es puesta en servicio, CLUB MILITAR PAIPA



FOTO 9



9. se realizó revisión y reparación de nevera # 7 tipo mesa de refrigeración ubicada en la cocina principal, en la revisión se toma amperaje y corriente nominal, revisión del sistema eléctrico general, medición de presión a la unidad compresora, se evidencia que el control de temperatura esta en corto circuito se procede a sustituirlo por uno nuevo full-gauge tc-900 Powers se configura parámetros, se recupera gas refrigerante 134 A a la unidad compresora, se realizan pruebas y es puesta en servicio, CLUB MILITAR PAIPA

FOTO 10

10. se realizó instalación de motobomba vertical multietapas de 2 HP en caldera de vapor, se realizo construcción de roscas para niples para adecuación e instalación de accesorios como la válvula cheque filtro para vapor. Válvula de paso de cortina, universales, codos, se realizó toda la plomería para la instalación de la motobomba, se realizo el conexionado al sistema eléctrico la motobomba, se realizan pruebas y es puesta en servicio, CLUB MILITAR PAIPA



Para constancia se firma en Bogotá D.C enero 2026.

Martin Enrique Castillo

Martin Enrique Castillo Cruz
Firma de Contratista

Medellin, 16 de enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS HACE CONSTAR:

Que **MARTIN ENRIQUE CASTILLO CRUZ** con documento de identidad **C79613015**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.** como trabajador(a) de **CLUB MILITAR DE OFICIALES** con NIT **N860016951**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2026-01-02	2026-07-30	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES	SERVICIOS GENERALES BOGOTA	0000000004	2	1.044	EN COBERTUR A

• Medellín **604 4444578**
• Bogotá **6014055911**
• Cali **602 3808938**
• Pereira **606 3138400**

• Manizales **606 8811280**
• Bucaramanga **6076917938**
• Cartagena **605 6424938**
• Barranquilla **605 3197938**

Líneas de atención **01 8000 511 414 ó 01 8000 941 414**
Línea de conciliación ARL **3103157562**
segurossura.com.co arlsura.com

Simple

PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte:2026-01-04, 09:50:58 AM

Tipo Planilla:I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:1076728470

Periodo Cotización:diciembre de 2026

Periodo Servicio:diciembre de 2026

Referencia pago (PIN):8810786734

PAGADO 04/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARTIN ENRIQUE CASTILLO CRUZ		
Documento	CC 79613015	Dirección	CR 79b #39 - 83 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3239674742
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	Martin Enrique Castillo Cruz	Identificación	79613015
Total, Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones				Salud		Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total															
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	REF P	TBE	TDE	TIP	TAP	COR	VST	SEN	LMA	VAC	VCT	IBP	Dis. AFP	Dis. AFP	Dis. AFP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total													
CC 79613015	CASTILLO CRUZ MARTIN ENRIQUE	59	00															0	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	2.436	\$ 1.423.500	\$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.500												
TOTALES																																																		
IBC Pensión			IBC Salud			IBC Riesgos			IBC Cajas			Aportes Pensión			Aportes Salud			Aportes Riesgos			Aportes Cajas			Aportes Sena			Aportes ICBF			Aportes ESAP			Aportes Min Educación			(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS			Incapacidades ARP			SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA			TOTAL INTERESES DE MORA			TOTAL FINAL		
\$ 1.423.500			\$ 1.423.500			\$ 1.423.500			\$ 0			\$ 227.800			\$ 178.000			\$ 34.700			\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 440.500			\$ 0			\$ 440.500		

